

RESOLUCIÓN DE GERENCIA
NUMERO: 100-03-92-017
FECHA: AGOSTO 29 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL INNOVATECH E.I.C.E. RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUOTA PARTE DE BONO PENSIONAL TIPO A Mod. 2" REDENCIÓN POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor **LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus Facultades Constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

- A. Que INNOVATECH E.I.C.E., actuando como responsable del pago de una Cuota Parte de Bono Pensional adeudado al Fondo de Pensiones y cesantías PORVENIR., con NIT. 800.149.496-2, por concepto de una Cuota Parte de Bono Pensional del señor **JAIRO ALBERTO MAZO RESTREPO**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía número **16.659.469**.
- B. Que el Fondo de Pensiones y cesantías PORVENIR, remitió a este despacho Solicitud de Reconocimiento y pago de una cuota parte de bono pensional Tipo A Mod. 2. Redención por devolución de saldos por el afiliado **JAIRO ALBERTO MAZO RESTREPO**.
- C. Que de acuerdo con información del Sistema de liquidación de bonos pensionales dispuesto en la plataforma web por el Ministerio de Hacienda y Crédito público en su página www.bonospensionales.gov.co, se obtuvo como liquidación de una Cuota Parte de Bono Pensional Tipo A Mod. 2 la suma de **Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil pesos (\$19,582.000) MDA CORRIENTE** a cargo de INNOVATECH E.I.C.E.
- D. Que el señor **JAIRO ALBERTO MAZO RESTREPO**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía número **16.659.469**, laboró con la Imprenta Departamental del Valle (hoy INNOVATECH E.I.C.E) del **22 de abril de 1985 al 30 de diciembre de 1986**.
- E. Que el área de tesorería de la Subgerencia Administrativa y Financiera de INNOVATECH E.I.C.E. expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202400616 del 29 de agosto de 2024, con cargo a la apropiación presupuestal: 2.1.3.07.02.002.01-1-1.2.1.0.00, por valor de **Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil pesos (\$19,582.000) MDA CORRIENTE** para el pago de una Cuota Parte de Bono Pensional Tipo A Mod. 2 del señor **JAIRO ALBERTO MAZO RESTREPO**.
- F. Que, en virtud de lo expuesto, mediante la presente resolución la Entidad INNOVATECH E.I.C.E. como **EMISOR** de una Cuota Parte de Bono Pensional Tipo A Mod. 2, procederá a reconocer y pagar a PORVENIR, la suma de **Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil pesos (\$19,582.000) MDA CORRIENTE**, valor del bono actualizado y capitalizado hasta el **30 de agosto de 2024**, teniendo en cuenta que la redención normal de una Cuota Parte de Bono Pensional por vejez se causó el **16/08/2023**, según información reportada por PORVENIR en la plataforma de la O.B.P del Ministerio de Hacienda.

En virtud de lo expuesto anteriormente se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la Cuota Parte de Bono Pensional Tipo A Mod. 2 en cuantía de **Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil pesos (\$19,582.000) MDA CORRIENTE** a favor de PORVENIR., por el derecho que le corresponde al señor **JAIRO ALBERTO MAZO RESTREPO** identificado con cedula de ciudadanía No. **16.659.469**, valor del bono actualizado y capitalizado hasta el **30 de agosto de 2024**, cuya redención normal se causó el **16/08/2023**.



Continuación de la Resolución No. 100-03-92-017; **POR MEDIO DE LA CUAL INNOVATECH E.I.C.E. RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUOTA PARTE DE BONO PENSIONAL TIPO A Mod. 2" REDENCIÓN POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS**

ARTÍCULO SEGUNDO: En virtud de lo dispuesto en el numeral anterior, pagar la cuota parte de una Cuota Parte de Bono Pensional tipo A Mod. 2, reconocido en cuantía de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$19,582.000) MDA CORRIENTE** a favor del Fondo de Pensiones y cesantías PORVENIR., con NIT **800.149.496-2** al número de cuenta corriente **256-09787-4** del **Banco de Occidente** por el derecho que le corresponde al señor **JAIRO ALBERTO MAZO RESTREPO**, identificado como se Indicó.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al Subgerente Administrativo y Financiero, que se pague la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$19,582.000) MDA CORRIENTE**, con cargo a la apropiación presupuesta: 2.1.3.07.02.002.01-1-1.2.1.0.00, según CDP No 202400616 del 29 de agosto de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: Con la cancelación de esta suma cesa la responsabilidad de tipo pensional que pueda surgir a futuro por parte INNOVATECH E.I.C.E. con el señor **JAIRO ALBERTO MAZO RESTREPO** identificado con cedula de ciudadanía No. **16.659.469**.

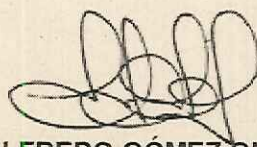
ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese personalmente al interesado la presente resolución en los términos del artículo 67 del C.P.A.C.A., entregándole copia íntegra del presente acto administrativo, advirtiéndole que contra el mismo procede el recurso de reposición de conformidad con el Artículo 74 del C.P.A.C.A. dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

ARTÍCULO SEXTO: Remítase copia de la presente resolución a la Subgerencia Administrativa y Financiera; y la Administradora de Fondos de Pensiones y de Cesantías PORVENIR.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E., a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro (2024).



LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL

Proyecto: Johana Sánchez
Revisó: Gustavo Sánchez
Revisó: Jairo García Londoño. Subgerente Administrativo y Financiero.
Transcribió: Yeirri Guzmán Gonzalez. Contratista



Ver Pago de Proveedores Colombia

Fecha de Impresión 29/08/2024

[Imprimir](#)

[Cerrar](#)

Información de Pago

Cuenta Originadora 0484880976 - CC0976 - \$

Fecha de Pago 29/08/2024

Frecuencia Una Sola Vez

Estado Enviado al Banco

Número de Transacción 23511417

Beneficiarios

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta	Monto	Número de Factura	Estado Prenotificación Vencida	Adenda	Estado de Beneficiario	Código de Motivo de Devolución/Descripción
FONDO PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR 8001494962	023 BANCO DE OCCIDENTE	256097874 Cuenta Corriente	\$19.582.000,00	017	Activo		Pendiente	

Total de Beneficiarios 1 **Monto Total** \$19.582.000,00

Total de Beneficiarios Procesados 0 **Total de Beneficiarios Devueltos** 0

Total de Beneficiarios Pendientes 1

Cancelar